



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 MAY 2024

Firma: *[Signature]* Hora: 12:30

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
OF. DIPLAN/CIV-265-2024/AG/ah

Guatemala, 24 de mayo de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCION
28 MAY 2024

ALCALDIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
27 MAY 2024

10:07

Hrs. Letras

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
16-04-2024	Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 14-2024	Q.4,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas
24-04-2024	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 15-2024	Q.56,900.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas
25-04-2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 16-2024	Q.2,824.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas
29-04-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 17-2024	Q.1,021,155.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas
30-04-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 19-2024	Q.52,288.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas
07-05-2024	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	SEGFIS DIPLAN 20-2024	Q.33,462.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas
07-05-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 21-2024	Q.621,800.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas





Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
16-04-2024	Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 14-2024	Q.4,000.00	INTRA 2	No existe modificación de n físicas
24-04-2024	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 15-2024	Q.56,900.00	INTRA 2	No existe modificación de n físicas
25-04-2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 16-2024	Q.2,824.00	INTRA 2	No existe modificación de n físicas
29-04-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 17-2024	Q.1,021,155.00	INTRA 2	No existe modificación de n físicas
30-04-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 19-2024	Q.52,288.00	INTRA 2	No existe modificación de n físicas
07-05-2024	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	SEGFIS DIPLAN 20-2024	Q.33,462.00	INTRA 2	No existe modificación de n físicas
07-05-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 21-2024	Q.621,800.00	INTRA 2	No existe modificación de n físicas





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

07-05-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS 59-2024	Q.18,776,152.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante No-10384 -SNIP-CMF1
13-05-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 61-2024	Q.54,396,737.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante No-348 -SICOIN-
13-05-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 62-2024	Q.2,000,000.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante No-349 -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Alejandro García Rodríguez
Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Copia:

MSc. Karla Johana Alvarado/ Viceministra Administrativa y Financiera/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	91	06/05/2024	55603324	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES"; EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	FINALIZADO	621,800.00	621,800.00	INTRA2	15/05/2024	PRESDAF-0030-2024

1

Campo	Operator	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Guatemala,
07 de mayo 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 21-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Fondo para la Vivienda –FOPAVI- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 5 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de seiscientos veintiún mil ochocientos quetzales exactos (Q.621,800.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal;*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. 'Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.-----



[Handwritten signature]
DIRECTOR

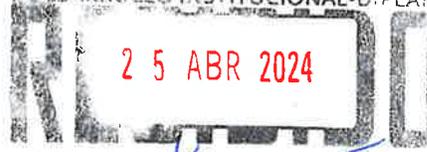
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



Recibido a las: 16 Horas 05 Min
Firma: [Signature]

AW



Guatemala, 24 de abril 2024
FOPAVI.PLANI-120-2024/edvs

Arquitecto:
Alejandro García
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Respetable Arquitecto:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo, con el objeto de solicitar continuar con el trámite de modificación de metas físicas derivado a la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto de seiscientos veintiún mil ochocientos quetzales exactos (Q. 621,800.00), trámite solicitado por la Coordinación Administrativa Financiera del -FOPAVI-, con el objeto de financiar renglones de gasto de la actividad de funcionamiento "Dirección y Coordinación".

Adjunto sírvase encontrar la resolución interna, justificación de metas físicas y comprobantes de reprogramación subproductos por Unidad Ejecutora, emitido por el Sistema de Gestión -SIGES-, para su aprobación y efectos correspondientes.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente

Lic. Jorge Estuardo De León
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-

Arq. Walter René Mohrroy Valenzuela
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-

Arq. Luis Castillo Anzueto
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

Vo.Bo.



RESOLUCION INTERNA PLANIFICACIÓN No. 010-FOPAVI-2024

Guatemala 24 de abril 2024

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO:

Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto de seiscientos veintiún mil ochocientos quetzales exactos (Q621,800.00), para el fortalecimiento de renglones de gasto correspondientes al financiamiento de la institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- realiza las gestiones para reprogramar las metas físicas de los productos y subproductos de la red programática de gasto, derivado al reacomodo presupuestario que permita financiar renglones presupuestarios para el financiamiento de nómina de personal durante el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, de fecha 01 de enero 2024, establece en su parte conducente que las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma:

- a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando:





- Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023 vigente para el Dos mil Veinticuatro, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos números 1-2023, 5-2023 y 10-2023, las cuales no deben exceder del mes de marzo.
- Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

- b. Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema informático de Gestión (SIGES), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas.

POR TANTO

La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Numero 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 y la justificación de metas físicas por reprogramación de subproductos.

RESUELVE

PRIMERO. Después de verificar los documentos de soporte donde la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, **No** requiere de la modificación de metas para el producto 019-001 y subproducto 019-001-0001, Dirección y Coordinación. Puesto que los movimientos presupuestarios son reacomodos necesarios para garantizar el funcionamiento de la institución.





SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA2 con el objetivo de contar con su aprobación.

Lic. Jorge Estuardo De León.
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA
Unidad de Planificación
y Desarrollo Institucional
-FOPAVI-

Arq. Walter René Monroy Valenzuela
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-

FONDO PARA LA VIVIENDA
FOPAVI
Dirección Ejecutiva

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 218

FECHA: 24/04/2024

FONDO PARA LA VIVIENDA

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q621,800.00

MONTO EN LETRAS (Q): --SEISCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 de fecha 1 de enero de 2024 y al documento: Resolución Planificación No. 10-FOPAVI-2024 emitido por: Unidad de Planificación

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA					PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	DÉBITO			CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO				
19	1		19	1	Dirección Y Coordinación					0	Evento	La presente readecuación presupuestaria No modifica las metas físicas puesto que el movimiento es para realizar readecuaciones presupuestarias para el funcionamiento de la institución.	
19	1	1	19	1	Dirección Y Coordinación	Q621,800.00	Q621,800.00			0	Evento	La presente readecuación presupuestaria No modifica las metas físicas puesto que el movimiento es para realizar readecuaciones presupuestarias para el funcionamiento de la institución.	
TOTAL						Q621,800.00	Q621,800.00	Q0.00	Q0.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

C.C. 10580

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


 Lic. Jorge Estuardo De León
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/04/2024 HORA : 9:22.10 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-621,800.00	0.00
019-001-0001									Dirección y coordinación
	19	00	000	001	000	100	21	-150,000.00	0.00
	19	00	000	001	000	300	21	-471,800.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								621,800.00	0.00
019-001-0001									Dirección y coordinación
	19	00	000	001	000	100	21	92,000.00	0.00
	19	00	000	001	000	200	21	58,000.00	0.00
	19	00	000	001	000	300	21	471,800.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
019-001-0001	Dirección y coordinación	-621,800.00	621,800.00
		-621,800.00	621,800.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-621,800.00	621,800.00
0000-SIN ORGANISMO	-621,800.00	621,800.00
0000-SIN CORRELATIVO	-621,800.00	621,800.00
Total	-621,800.00	621,800.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN LOS GRUPOS DE GASTOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" PARA FORTALECER LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/04/2024 HORA : 9:22.10 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	No modifica metas son reacomodos presupuestarios de funcionamiento	
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas son reacomodos presupuestarios de funcionamiento	

Centro Costo Consolidados
10580-4;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN LOS GRUPOS DE GASTOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" PARA FORTALECER LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Jorge Estuardo De León
 Servicios Profesionales
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 -FOPAVI-



Arq. Walter René Monroy Valenzuela
 Director Ejecutivo
 Fondo para la Vivienda
 - FOPAVI -
 FIRMA





Guatemala, 24 de abril 2024
OF. FOPAVI-CFA-PRES-0127-2024/bfp

Licenciada

Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada

Directora

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-

Su Despacho

Distinguida señora Directora:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, con el objeto de remitir en documentos adjuntos, la Reprogramación Presupuestaria, Comprobante de Reprogramación de Subproductos, según comprobante No. 5 del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", de la actividad 001, "Dirección y Coordinación" en los grupos de gastos 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", tipo INTRA 2 por el monto de **Seiscientos Veintiún Mil Ochocientos Quetzales Exactos (Q.621,800.00)**, tiene como propósito fortalecer los renglones presupuestarios, con el fin de cumplir con la programación de compromisos en el presente ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular y manifestando mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Miguel Ángel Acevedo Gutiérrez
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Arq. Waller René Monroy Valenzuela
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
- FOPAVI

Vo.Bo.

Arq. Luis Castillo Anzueto
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 24/04/2024
		HORA : 9:22.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-621,800.00	0.00
019-001-0001 Dirección y coordinación									
19 00 000 001 000 100 21								-150,000.00	0.00
19 00 000 001 000 300 21								-471,800.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								621,800.00	0.00
019-001-0001 Dirección y coordinación									
19 00 000 001 000 100 21								92,000.00	0.00
19 00 000 001 000 200 21								58,000.00	0.00
19 00 000 001 000 300 21								471,800.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
019-001-0001 Dirección y coordinación	-621,800.00	621,800.00
	-621,800.00	621,800.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-621,800.00	621,800.00
0000-SIN ORGANISMO	-621,800.00	621,800.00
0000-SIN CORRELATIVO	-621,800.00	621,800.00
Total	-621,800.00	621,800.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN LOS GRUPOS DE GASTOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" PARA FORTALECER LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/04/2024 HORA : 9:22.10 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	No modifica metas son reacomodos presupuestarios de funcionamiento	
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas son reacomodos presupuestarios de funcionamiento	

Centro Costo Consolidados
10580-4;

REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN LOS GRUPOS DE GASTOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" PARA FORTALECER LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Miguel Angel Acevedo Gutierrez
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI FIRMA

Arq. Walter René Monroy Valenzuela
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI FIRMA





RESOLUCION CFA-PRES No.007-FOPAVI-2024

Guatemala, 24 de abril de 2024

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-**

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una reprogramación de productos y subproductos del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", actividad 001 "Dirección y Coordinación", en los grupos de gastos 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", tipo **INTRA 2** por el monto de **Seiscientos Veintiún Mil Ochocientos Quetzales Exactos (Q.621,800.00)**, tiene como propósito fortalecer los renglones presupuestarios, con el fin de cumplir con la programación de compromisos en el presente ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto número 54-2022 Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veintitrés", con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 y lo indicado en los artículos 1, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo para la Vivienda puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de productos y subproductos en los centros de costo que se detallan del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" de la actividad 001 "Dirección y Coordinación", en los grupos de gastos 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", tipo **INTRA 2** por el monto de **Seiscientos Veintiún Mil Ochocientos Quetzales Exactos (Q.621,800.00)**, del presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2024.

Arg. Waller René Montoy Valenzuela
Director Ejecutivo FOPAVI



JUSTIFICACIÓN

El Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, a través de la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Financiera Administrativa, plantean la modificación de producto y subproducto del programa 19 “Desarrollo de la Vivienda”, actividad 001 “Dirección y Coordinación”, en los grupos de gastos 100 “Servicios No Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, de la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ”, tipo **INTRA 2**, por el monto de **Seiscientos Veintiún Mil Ochocientos Quetzales Exactos (Q.621,800.00)**, tiene como propósito fortalecer los renglones presupuestarios, con el fin de cumplir con la programación de compromisos en el presente ejercicio fiscal 2024.

DEBITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”

Programa 19 “Desarrollo de la Vivienda”

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

112 –Agua:

-Q. 66,000.00

Se solicita débito en el presente renglón de gasto, en base al análisis realizado y las proyecciones que se tienen para el presente ejercicio fiscal 2024, el presupuesto asignado no se utilizará por tal motivo es procedente el débito en el renglón de gasto de Agua. **Se adjunta proyección y certificación.**

181– Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad:-Q.84,000.00

Se solicita débito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, de acuerdo a la proyección de pagos de servicios profesionales en el presente ejercicio fiscal 2024, se determinó que existe economía, que es factible debitar sin que afecte pagos posteriores. **Se adjunta proyección.**

325– Equipo de transporte.

-Q.471,800.00

Se solicita debito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, de acuerdo a la proyección del evento de cotización para el segundo cuatrimestre 2024, se determinó que existe economía, que es factible debitar sin que afecte pagos posteriores. **Se adjunta proyección.**



CREDITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ"

Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda"

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

143 – Almacenaje:

Q. 2,000.00

Se solicita crédito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación de servicio de almacenaje para resguardo de insumos; tales como; escaleras, herramientas menores para vehículos y motocicleta, herramientas para ser utilizado para las oficinas de la Unidad de Servicios Generales del Fondo para la Vivienda - FOPAVI- ubicado en Avenida la Reforma 02-18 edificio el cortijo, 2 nivel. En el presente ejercicio fiscal 2024.

158 – Derechos de bienes intangibles:

Q. 90,000.00

Se solicita crédito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, para la adquisición de Licencia de Software; Zoom, Scriptcase, hosting (Sitio Web, Correo electrónico) y antivirus y bacop, para uso Fondo para la Vivienda-FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
N/A	Licencia de Software Zoom.	1	Q.10,000.00	Q.10,000.00
N/A	Licencia de Software Scriptcase.	1	Q.15,000.00	Q.15,000.00
N/A	Licencias hosting (Sitio Web y Correo electrónico).	1	Q.30,000.00	Q.30,000.00
N/A	Licencias de antivirus y bacop.	1	Q.35,000.00	Q.35,000.00
TOTAL				Q.90,000.00

214 – Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas:

Q. 5,000.00

Se solicita crédito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación de adquisición de separadores de ambientes, repisa y organizador para ser utilizado en el Fondo para la Vivienda-FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
153792	Separador de ambiente; Alto: 2.1 Metro; Ancho: 1.17 Metro; Material: Melamina; unidad	10	Q 300.00	Q3,000.00
136089	Repisa: Ancho: 1.24 Metro; Largo: 0.6 Metro; Material: Madera mdf; unidad.	10	Q 75.00	Q750.00
39958	Organizador: Alto: 0.45 Metro(s); Ancho: 0.8 Metro(s); Fondo: 0.4 Metro(s); Material: Plywood fenólico; Material de tapadera: Plywood fenólico; unidad.	25	Q 50.00	Q1,250.00
TOTAL				Q5,000.00

242 – Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros:

Q. 1,000.00

Se solicita crédito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación de adquisición de cartulinas y papel aluminio que será utilizada en el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.



CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
90653	Cartulina; Alto: 12.3 Centímetro; Ancho: 14.9 Centímetro; Gramaje: 210 Gramos; Tipo: Laid; unidad.	100	Q 5.00	Q500.00
114951	Papel aluminio: Ancho: 12 Centímetro; Largo: 10 Centímetro; Caja.	20	Q 25.00	Q500.00
TOTAL				Q1,000.00

264 – Insecticidas, fumigantes y similares:

Q. 3,000.00

Se solicita crédito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación de adquisición de insecticidas que será utilizada en el Fondo para la Vivienda-FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
2229	Insecticida: Consistencia: Líquido; Uso: Doméstico; Aerosol. 490 ml.	50	Q 30.00	Q1,500.00
82662	Insecticida contra mosquitos y zancudos: Estado: Líquido; envase. 1000 ml.	50	Q. 30.00	Q1,500.00
TOTAL				Q3,000.00

269 – Otros productos químicos y conexos:

Q. 6,000.00

Se solicita crédito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación de adquisición de insumos; pegamentos, cera, etiquetas, restaurador y limpiador que será utilizada en el Fondo para la Vivienda-FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
30167	Pegamento: Tipo: Gel; Uso: Multiusos; Tubo. 82 gramos.	90	Q 25.00	Q2,250.00
31893	Cera: Tipo: Pasta; Uso: Vehículo; envase. 0.25 galón	10	Q 50.00	Q500.00
98927	Etiqueta: Alto: 146 Milímetro; Ancho: 79 Milímetro; Material: Poliéster laminado; Tipo: Adhesiva; unidad.	100	Q 5.00	Q500.00
30261	Restaurador de brillo: Aplicación: Pisos; Cubetas.18 litros.	15	Q 50.00	Q750.00
38200	Limpiador: Consistencia: Líquida; Uso: Piezas de aluminio y acero inoxidable; envase. 200 ml.	25	Q 80.00	Q2,000.00
TOTAL				Q6,000.00

292– Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal:

Q. 15,000.00

Se solicita crédito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación de adquisición de insumos para limpieza que será utilizada en el Fondo para la Vivienda-FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.



CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
28829	Aire: Envase: Metálico; Tipo: Comprimido; Uso de referencia: Limpieza de cómputo; envase 12 onzas.	100	30	Q3,000.00
39560	Amonio Cuaternario Aroma: Varios; Consistencia: Líquido; Uso: Desinfectante; envase 1 galón.	15	45	Q675.00
85628	Escoba: Contiene: Escurridor plástico; Largo: 1.52 Metro; Material de cerdas: Polipropileno; Material del mango: Plástico; unidad.	10	25	Q250.00
32851	Jabón Tipo: Espuma; Uso: Manos; envase 500 ml.	50	30	Q1,500.00
56574	Limpiador: Estado: Líquido; Tipo de piso: Cerámico; bote 1 litro.	40	50	Q2,000.00
28068	limpiador: Estado: Líquido; Tipo de piso: Cerámico; Envase con atomizador de 500 ml.	50	45	Q2,250.00
34391	Multilimpiador, Estado: Líquido; Envase de 1 galón.	100	45	Q4,500.00
86215	Palo para trapeador Ancho de base: 19 Centímetro; Largo: 140 Centímetro; Material: Aluminio y plástico; Tipo: Porta mopas; unidad.	10	50	Q500.00
135134	Paños (toallas) de limpieza, Ancho: 11 Pulgadas; Largo: 11 Pulgadas; Material: Algodón; Tipo: Reutilizable; unidad.	130	2.5	Q325.00
TOTAL				Q15,000.00

298- Accesorios y repuestos en general:

Q. 15,000.00

Se solicita crédito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación de adquisición de repuestos y accesorios; Filtro de aire, bujías de encendido, pastillas de freno y fajas de distribución y correas para los vehículos propiedad del Fondo para la Vivienda-FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
N/A	Filtro de aire	8	Q.500.00	Q.4,000.00
N/A	Bujías de encendido	8	Q. 550.00	Q.4,400.00
N/A	Pastillas de freno	8	Q. 250.00	Q.2,000.00
N/A	Fajas de distribución y correas	8	Q. 175.00	Q.1,400.00
TOTAL				Q15,000.00

299- Otros materiales y suministros:

Q. 12,000.00

Se solicita crédito en el presente renglón de gasto la cantidad consignada, de conformidad con la programación de adquisición de insumos; banderas, cascos, vasos y platos desechable, mampara protectora para mostrador, bolsa y cuadros decorativo será utilizada en el Fondo para la Vivienda-FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
153376	Bandera con asta; Alto: 1.15 Metro; Ancho: 1.65 Metro; Contiene: Base; Material: Satín; Material del asta: Madera; Unidad	3	Q 350.00	Q 1,050.00
116311	Casco para motociclista / Incluye: Lentes; Material de la calota: Termoplástico inyectado; Material de la pantalla: Policarbonato; Talla: M; / Unidad	3	Q 700.00	Q 2,100.00
35857	Vaso desechable / Capacidad: 8 Onza(s); Material: Duroport;/paquete. 25 unidades	150	Q 12.00	Q 1,800.00
132993	Mampara protectora para mostrador / Alto: 0.8 Metro; Ancho: 1.2 Metro; Contiene: Agujero para pasar documentos; Material: Acrílico y aluminio; /Unidad	10	Q 350.00	Q 3,500.00
116076	Bolsa: Alto: 125 Centímetro; Ancho: 89 Centímetro; Material: Componentes de fibras vegetales biodegradables; unidad.	200	Q 3.00	Q 600.00
158569	Cuadro decorativo: Alto: 0.75 Metro; Ancho: 0.6 Metro; Material del marco: Melamina; unidad	1	Q 450.00	Q 450.00
47570	Plato desechable /Material: Duroport; Tamaño: No. 2; Tipo: Bandeja;/ Paquete. 25 unidades	100	Q 25.00	Q 2,500.00
TOTAL				Q 12,000.00

324- :Equipo educacional, cultural y recreativo.

Q. 100,000.00

Se solicita crédito presupuestario al presente renglón de gasto la cantidad consignada, para la adquisición de equipo educacional, cultural y recreativo; Bocinas, Cámaras, Librera y televisor que será utilizado en el Fondo para la Vivienda-FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
80859	Bocina: Potencia: 2500 watts; Rango de frecuencia: 50 hz - 20 khz; Sistema: 2 vías, amplificado; Spl: 124 decibeles; Woofer: 10 Pulgadas; unidad.	2	Q 2,000.00	Q 4,000.00
25432	Cámara: Definición: Profesional alta; Grabación en tarjetas: Sdhc; Tipo de escala: Hd; Tipo de escala: Low; Tipo de escala: Sd normal; Tipo de escala: Mínimo; Uso: Producción televisiva; Velocidades de grabación: Variable; unidad.	1	Q 25,000.00	Q 25,000.00
140019	Cámara de video profesional Apertura de lente: F 1.8 - f 3.6; Clase de memoria: Sdxc y sdhc; Formato de grabación: Full hd; Incluye: Trípode, micrófonos, luces y tarjeta de 32 gigabyte; Pantalla: Lcd; Puertos: Hdmi, rca, bnc, xlr; Tamaño de pantalla: 3 Pulgadas; Zoom óptico: 20x; unidad.	1	Q 30,000.00	Q 30,000.00
132252	Librera: Alto: 0.74 Metro; Ancho: 0.74 Metro; Entrepapeños: 1 ; Fondo: 0.61 Metro; Material: Melamina; unidad.	5	Q 2,500.00	Q 12,500.00
148975	Televisor inteligente Conectividad: Wifi, bluetooth, hdmi y usb; Incluye: Soporte para pared; Pantalla: Led uhd 4k; Resolución: 3840 x 2160 píxeles; Tamaño: 85 Pulgadas; unidad.	2	Q 14,250.00	Q 28,500.00
TOTAL				Q 100,000.00

328- Equipo de Computo:

Q. 346,800.00

Se solicita crédito presupuestario al presente renglón de gasto la cantidad consignada, para complementar el pago por la adquisición de escaner, computadoras portátiles, computadoras de escritorios y servidores de almacenamiento, para ser utilizado en el Fondo para la Vivienda-FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.



CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
112182	Esancer: Alimentador de documentos: Automático; Capacidad de alimentador: 80 hojas; Ciclo de trabajo diario: 9000 ; Puertos: Usb; Resolución de escáneo: 600 ppp; Velocidad de escaneo: 60 ppm/120 ipm; unidad.	8	Q 6,000.00	Q 48,000.00
79720	Computadora portatil: Capacidad de disco duro: 500 Gigabyte; Conectividad: Ethernet 10/100/1000; Memoria ram: 16 Gigabyte; Procesador: 2.6 GigaHercio; Puertos: Usb, vga, hdmi y rj45; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 15.6 Pulgadas; Tipo de memoria ram: Ddr4; Tipo de pantalla: Hd; Unidad óptica interna: Dvd+/-rw; unidad.	6	Q 9,000.00	Q 54,000.00
160785	Computadora de escritorio: Capacidad disco duro: 500 Gigabyte; Memoria ram: 16 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 21.5 Pulgadas; Tipo de pantalla: Led; Velocidad de procesador: 2.9 GigaHercio; unidad.	8	Q 10,500.00	Q 84,000.00
161804	Servidor: Almacenamiento: 2 discos de 960 gigabyte; Cantidad de bahías para discos duros: 8 ; Conectividad: Rj45, usb, vga; Fuente de poder: Redundante; Memoria ram: 16 Gigabyte; Niveles de raid: 1 ; Sistema operativo: Sin licenciamiento; Tipo de memoria ram: Rdim; Unidad de rack: 1u; unidad.	2	Q 80,400.00	Q 160,800.00
TOTAL				Q 346,800.00

329- Otras maquinarias y equipo;

Q. 25,000.00

Se solicita crédito presupuestario al presente renglón de gasto la cantidad consignada, con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria para la compra de refrigeradoras, cámaras de vigilancia y caja fuerte para uso de los servidores públicos y prestadores del servicio del Fondo para la Vivienda-FOPAVI-, en el presente ejercicio fiscal 2024.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
129246	Refrigerador / Alimentación: 110 Vatio; Puertas: 1 ; Tamaño: 12 Pie Cúbico; / Unidad	2	Q 5,000.00	Q 10,000.00
147310	Cámara de vigilancia Calificación de protección: Ip66; Cantidad de leds infrarrojo: 24 ; Distancia de los infrarrojos: 75 Pies; Lente: Fijo de 3.6 milímetros; Resolución: 600 líneas de tv; Sensor de imagen: 1/3 pulgadas ccd en color; Tipo: Domo; unidad.	2	Q 5,000.00	Q 10,000.00
87025	Caja fuerte, Alto: 0.4 Centímetro; Ancho: 0.4 Centímetro; Fondo: 0.4 Centímetro; Material: Lámina acerada; Seguridad: Chapa con llave; unidad.	4	Q 1,250.00	Q 5,000.00
TOTAL				Q 25,000.00

Licda Bárbara Felipe Pajarito
Encargada de Presupuesto
-FOPAVI-

Lic. Miguel Angel Acevedo Guillen
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA

Arq. Waller René Melroy Valenzuela /
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-



CERTIFICACIÓN

Renglón 112 "Agua"

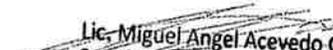
La Unidad Ejecutora 218 Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, se tiene asignado presupuesto en el renglón de gasto 112 "Agua", el monto de Q66,000.00, sin embargo, no será utilizado en el presente ejercicio fiscal 2024, el cual se tiene como saldo a la fecha.

Cabe mencionar que se necesita fortalecer algunos renglones presupuestarios, con el fin de financiar los compromisos proyectados.

Para los usos legales que corresponda, se extiende la presente en hoja membretada, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro-----


Licda Barbara Felipe Pajarito
Encargada de Presupuesto
-FOPAVI-




Lic. Miguel Angel Acevedo Gutierrez
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Ejecucion de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado

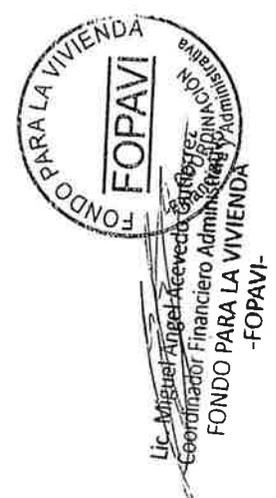
PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 24/04/2024
 HORA : 9:51:26
 REPORTE : R00817366.rpt

UNIDAD_EJECUTORA = 218, RENGLOM in 112,143,158,181,214,242,264,269,292,298,324,325,328,329
 - Entidad / Unidad Ejecutora - Renglon -
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2,024

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0218	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO PARA LA VIVIENDA												
112	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AGUA												
143	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ALMACENAJE												
158	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES												
181	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD												
214	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50
	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS												
242	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS												
264	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES												
269	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS												
292	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL												
298	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL												
299	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS												
324	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO												
325	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO DE TRANSPORTE												
328	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO DE CÓMPUTO												
329	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS												
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50
	11130013-0218 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO PARA LA VIVIENDA												
TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50


 Licda Barbara Relipe Pajarito
 Encargada de Presupuesto - FOPAVI-


 FONDO PARA LA VIVIENDA
 FOPAVI
 Lic. Miguel Angel Acevedo
 Coordinador Financiero Administrativo y de Planeación
 FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI-

Sistema de Contabilidad Intermedia Subordinada
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 24/04/2024
HORA : 9:49:35
REPORTE : R00804768.rpt

UNIDAD_EJECUTORA = 218: RENGLON in 112,143,158,181,214,242,264,269,292,298,299,324,325,328,329
Expresado en Quetzales
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2,024

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130013-0218											
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO PARA LA VIVIENDA											
112 AGUA	66,000.00	0.00	66,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,000.00	66,000.00	0.00	0.00
143 ALMACENAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	4,128,750.00	0.00	4,128,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,128,750.00	4,128,750.00	0.00	0.00
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	17.50	17.50	17.50	-17.50	-17.50	0.00	0.00
242 PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	68.00	68.00	68.00	-68.00	-68.00	0.00	0.00
264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,305.00	0.00	1,305.00	0.00	22.08	22.08	22.08	1,282.92	1,282.92	0.00	1.69
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	22,410.00	0.00	22,410.00	0.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	20,510.00	20,510.00	0.00	8.48
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,900.00	0.00	2,900.00	0.00	3,802.92	3,802.92	3,802.92	-902.92	-902.92	0.00	131.14
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,560.00	0.00	3,560.00	0.00	50.00	50.00	50.00	3,510.00	3,510.00	0.00	1.40
324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
325 EQUIPO DE TRANSPORTE	1,595,000.00	0.00	1,595,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,595,000.00	1,595,000.00	0.00	0.00
328 EQUIPO DE CÓMPUTO	410,000.00	0.00	410,000.00	183,880.00	0.00	0.00	0.00	410,000.00	410,000.00	0.00	0.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	6,231,425.00	0.00	6,231,425.00	183,880.00	5,860.50	5,860.50	5,860.50	6,225,564.50	6,225,564.50	0.00	0.01
11130013-0218 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO PARA LA VIVIENDA											

Licda Barbara Felipe Pajarro
Encargada de Presupuesto - FOPAVI

Lic. Miguel Angel Acevedo Gutierrez
Coordinador Financiero Administrativo y Administrativa
COORDINACION
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



FONDO PARA LA VIVIENDA
PROYECCIÓN DE SERVICIOS
EJERCICIO FISCAL 2024

No.	REGLÓN DE GASTO 112	EJECUTADO		PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Agua	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Presupuesto Vigente (-) Programación		Q 66,000.00													
Economía		Q -													
		Q 66,000.00													Q -

No.	REGLÓN DE GASTO 143	EJECUTADO		PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Almacenaje					Q 2,000.00									Q 2,000.00
Presupuesto Vigente (-) Programación		Q -													
Déficit		Q 2,000.00													
		Q -													

No.	REGLÓN DE GASTO 158	EJECUTADO		PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Derechos de Bienes Intangibles									Q 90,000.00					Q 90,000.00
Presupuesto Vigente (-) Programación		Q 90,000.00													
Déficit		Q 90,000.00													
		Q -													

No.	REGLÓN DE GASTO 181	EJECUTADO		PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad														Q -
Presupuesto Vigente (-) Programación		Q 4,128,750.00													
Economía		Q 4,128,750.00													
		Q -													

Lic. Miguel Ángel Acevedo Gutierrez
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-

Licda. Barbara Felipe Pajarito
Encargada de Presupuesto
-FOPAVI-



FONDO PARA LA VIVIENDA
PROGRAMACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS
EJERCICIO FISCAL 2024



No.	REGLÓN DE GASTO 214	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q	Q
1	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q -	Q -	Q -	Q 17.50	Q -	Q 4,982.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,999.50
Presupuesto Vigente		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
(-) Programación		Q 4,999.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Déficit		Q -	Q -	Q -	Q 17.50	Q -	Q 4,982.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,999.50

No.	REGLÓN DE GASTO 242	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q	Q
1	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	Q -	Q -	Q -	Q 68.00	Q 932.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00
Presupuesto Vigente		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
(-) Programación		Q 1,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Déficit		Q -	Q -	Q -	Q 68.00	Q 932.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00

No.	REGLÓN DE GASTO 264	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q	Q
1	Insecticidas, fumigantes y similares	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,500.00
Presupuesto Vigente		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
(-) Programación		Q 1,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Déficit		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,500.00

No.	REGLÓN DE GASTO 269	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q
1	Otros productos químicos y conexos	Q 1,305.00	Q -	Q -	Q 22.08	Q -	Q -	Q -	Q 5,672.00	Q 1,610.00	Q -	Q -	Q -	Q 7,304.08
Presupuesto Vigente		Q 1,305.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
(-) Programación		Q 7,304.08	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Déficit		Q -	Q -	Q -	Q 22.08	Q -	Q -	Q -	Q 5,672.00	Q 1,610.00	Q -	Q -	Q -	Q 7,304.08

No.	REGLÓN DE GASTO 292	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q
1	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	Q -	Q -	Q -	Q 1,900.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 6,000.00	Q 4,100.00	Q 5,000.00	Q 5,410.00	Q -	Q 37,410.00
Presupuesto Vigente		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
(-) Programación		Q 22,410.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Déficit		Q -	Q -	Q -	Q 1,900.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 6,000.00	Q 4,100.00	Q 5,000.00	Q 5,410.00	Q -	Q 37,410.00

No.	REGLÓN DE GASTO 298	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q
1	Accesorios y repuestos en general	Q -	Q -	Q -	Q 3,802.92	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,097.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q 18,899.92
Presupuesto Vigente		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
(-) Programación		Q 2,900.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Déficit		Q -	Q -	Q -	Q 3,802.92	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,097.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q 18,899.92

No.	REGLÓN DE GASTO 299	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q
1	Otros materiales y suministros	Q -	Q -	Q -	Q 50.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 4,000.00	Q 1,510.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,560.00
Presupuesto Vigente		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
(-) Programación		Q 3,560.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Déficit		Q -	Q -	Q -	Q 50.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 4,000.00	Q 1,510.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,560.00

Lic. Miguel Ángel Acevedo Gutiérrez
 Coordinador Financiero Administrativo





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

FONDO PARA LA VIVIENDA

PROGRAMACIÓN PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO INTANGIBLE

EJERCICIO FISCAL 2024



No.	REGLÓN DE GASTO 324	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Equipo educacional, cultura y recreativo	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 100,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 100,000.00
1	TOTAL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 100,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 100,000.00

Presupuesto Vigente
(-) Programación

Q 100,000.00
Q (100,000.00)

Déficit

No.	REGLÓN DE GASTO 325	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Equipo de transporte	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 900,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 900,000.00
1	TOTAL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 900,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 900,000.00

Presupuesto Vigente
(-) Programación

Q 1,595,000.00
Q 900,000.00

Economía

Q 695,000.00

No.	REGLÓN DE GASTO 328	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Equipo de computo	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 410,000.00	Q -	Q -	Q 346,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 756,800.00
1	TOTAL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 410,000.00	Q -	Q -	Q 346,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 756,800.00

Presupuesto Vigente
(-) Programación

Q 410,000.00
Q 756,800.00

Déficit

Q (346,800.00)

No.	REGLÓN DE GASTO 329	EJECUTADO			PROYECTADO							TOTAL DE LA PROGRAMACION			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Otras maquinas y equipo	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00
1	TOTAL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00

Presupuesto Vigente
(-) Programación

Q -
Q 25,000.00

Déficit

Q (25,000.00)



Licda Barbara Felipe Pajarito
Encargada de Presupuesto

Lic. Miguel Angel Acevedo Gutierrez
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



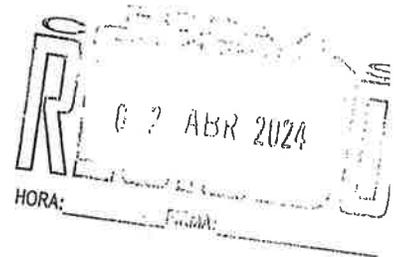
Guatemala, 02 de Abril 2024
OF.FOPAVI-CFA-PRES-0098-2024/bfp

Licenciado
Yefri Oliver García Ramos
Servicios Profesionales
Coordinación Financiera Administrativa
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-
Presente

Estimado Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, por este medio se hace de conocimientos que los renglones sobregirados de las adquisiciones realizadas en los meses de febrero y marzo se detallan a continuación

Renglón		Monto
214	-Q	17.50
242	-Q	68.00
264	-Q	250.00
292	-Q	10.340.00
298	-Q	4.012.92
299	-Q	1,265.00



Se emitió Constancias de Disponibilidad Presupuestaria -CDPs- y se firmaron las Solicitudes de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Suministros para continuar con el proceso paralelo con una modificación presupuestaria en el presente mes, cabe mencionar "La insuficiencia de los créditos presupuestarios que se generen en los renglones de gasto no impedirán la ejecución presupuestaria, debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes y asegurarse que al 31 de diciembre todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas" según artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024. Para las consideraciones correspondientes.

Se solicita que sea evaluado la programación de adquisiciones de bienes y servicios para el incremento de la modificación presupuestaria, trasladar por medio de oficio a la Sección de Presupuesto con copia a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional a la brevedad para documentar y realizar la modificación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular y manifestando mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lieda Bárbara Felipe Pajarito
Encargada de Presupuesto

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 2do. nivel, Edificio Cortijo Reforma, Guatemala. PBX.: (502) 2294-6400

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.fopavi.gob.gt



Guatemala, 09 de abril de 2024.
FOPAVI-CFA-SC-008-2024/yogr

Licenciada
Bárbara Felipe Pajarito
Encargada de Presupuesto
Coordinación Financiera Administrativa
FOPAVI

Respetable encargada

Atentamente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la ampliación presupuestal para el segundo cuatrimestre (mayo-agosto) del presente año fiscal de los siguientes renglones:

- 143 ampliación por Q.2,000.00
- 158 ampliación por Q.90,000.00
- 214 ampliación por Q.5,000.00
- 242 ampliación por Q.1,000.00
- 264 ampliación por Q.3,000.00
- 269 ampliación por Q.6,000.00
- 292 ampliación por Q.15,000.00
- 298 ampliación por Q.16,000.00
- 299 ampliación por Q.12,000.00
- 324 ampliación por Q.100,000.00
- 328 ampliación por Q.346,800.00
- 329 ampliación por Q.25,000.00

Dicha solicitud se basa en consideración a las adquisiciones de bienes y servicios durante el periodo mencionado. Sin otro particular me suscribo

Atentamente

Lic. Jeffri Oliver García Ramos
Servicios Profesionales
Sección de Compras



C.C Unidad de Planificación

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 2do. nivel, Edificio Cortijo Reforma, Guatemala, RBX.: (502) 2294-6400
Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**

[@mcom](#) [fcom](#) [xcom](#) [vcom](#) [www.fopavi.gob.gt](#)

